SOLICITUD DE PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD - INSTITUCIONES EDUCATIVAS MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Nubia Castro <gerencia@consener.com>

Jue 22/04/2021 14:32

Para: Mesa de Entrada V3 <mesadeentrada@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos

DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS MAICAO) - IPSE.pdf; Anexos(1).rar;

Cordial saludo,

Por medio de la presente anexo **Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades,** y los soportes adicionales para el proyecto:

"CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Estamos atentos a cualquier inquietud o solicitud.

Cordialmente,

- - -

NUBIA STELLA CASTRO MOLANO

GERENTE GENERAL

CONSENER S.A.S.

Calle 17 No. 28-29

TEL: (8) 6333321

CEL: 3138546038 - 3107909507

Yopal - Casanare - Colombia

CONSENER S.A.S.

Energía Sin Fronteras

@ConsenerSAS @Consener_SAS

"Responsabilidad ambiental"

Antes de imprimir este mensaje asegúrese bien si es necesario. Contribuya a minimizar el deterioro ambiental.

AVISO LEGAL

Si Usted no es el destinatario, y por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a **Construcciones y Soluciones Energéticas S.A.S. - Consener S.A.S.** la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de **Consener S.A.S.** o de sus funcionarios. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual **Consener S.A.S**. no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida.